

Datos de la petición

Petición presentada por	Juan David Echavarría Trujillo	Número de radicado	20260120028224
	Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y de Vivienda Municipio de Carepa	Fecha de radicado	11/02/2026
Dirección de respuesta	Secre.planeacion@carepa-antioquia.gov.co	Numero de respuesta	20260130031942
		Fecha de respuesta	24/02/2026

Apreciado Juan David,

Recientemente recibimos su petición, mediante la cual solicita la realización del aforo técnico de las luminarias de alumbrado público instaladas en la jurisdicción del municipio de Carepa, por lo tanto, requieren se les informe el cronograma estimado para la ejecución de dicha actividad con el fin de coordinar oportunamente las acciones necesarias con el operador del sistema.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

En atención a su comunicación, nos permitimos informarle que, conforme a los acuerdos previamente establecidos entre las partes, se ha programado la ejecución del aforo técnico de las luminarias del sistema de alumbrado público en el municipio de Carepa para iniciar a partir del mes de mayo del año 2026.

El desarrollo de esta actividad técnica comprenderá la verificación en campo, levantamiento de información estructurada, registro de características fotométricas y eléctricas, evaluación del estado operacional de cada punto luminoso y demás parámetros necesarios para la consolidación del inventario oficial de luminarias en las áreas previamente designadas.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



SANDRA TATIANA QUIROZ LEZCANO

Tecnóloga Atención y Operación Comercial

Área Canal Escrito

Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13420644-G4F4

Copia: secrecarepa@apuraba.com



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1505640
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	secre.planeacion@carepa-antioquia.gov.co - Juan David Echavarria Trujillo
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120028224
Fecha envío:	2026-02-25 18:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/25 Hora: 18:02:20		Tiempo de firmado: 2026/02/25 18:02:20 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2026/02/25 Hora: 18:02:21	Feb 25 18:02:21 mail postfix/smtp [101887]: 1EC751E2035D: to=<secre.planeacion@carepa-antioquia.gov.co>, relay=ASPMX.L.GOOGLE.COM[64.233.178.27]: 2 5, delay=0.35, delays=0.09/0/0.21/0.04, dsn=5.1.1, status=bounced (host ASPMX.L.GOOGLE.COM [64.233.178.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuccess User 6a1803df08f44-899c740b875si4206856d6.523 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/25 18:45:27 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/02/25 Hora: 18:45:30	Consumo para id 1505640, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje

de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120028224

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13420644-G4F4-1658.pdf	application/pdf	043f555fbdfea3f6efa90839156e9c63f5491bff975b542c4aad342396407ca5

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

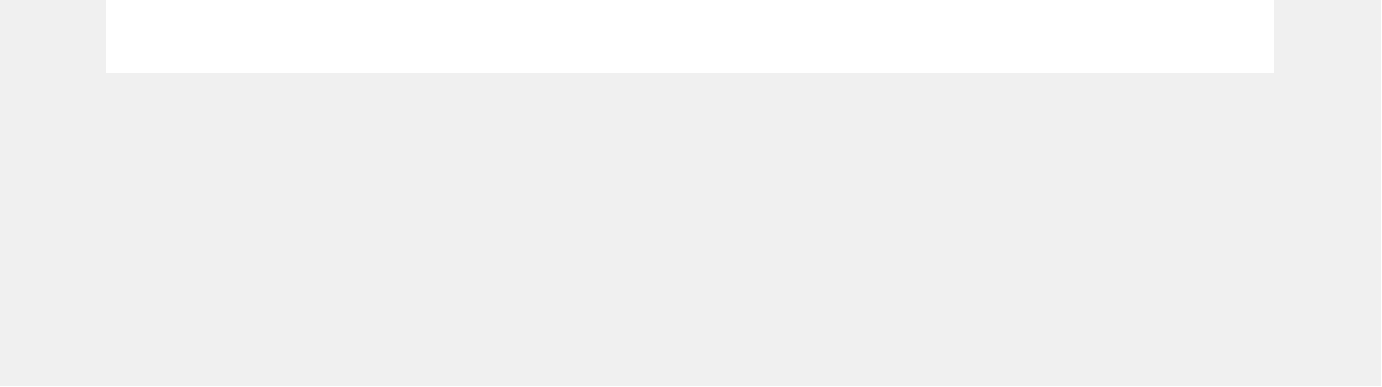
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120028224. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co